

Provincia de Catamarca



# CÁMARA DE SENADORES

*Mesa General de Entrada y Salida*

## EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: C

NUMERO: 213

AÑO: 2023

CÁMARA DE SENADORES.

**Iniciador:** *Senador/es:* FIGUEROA CASTELLANOS, Ramón - Sdor por Departamento Capital | SFV de Catamarca.

**Tipo:** DECLARACION

**Extracto:** DECLARAR DE INTERES PARLAMENTARIO Y HACER UNA DISTINCION A LA TRAYECTORIA DEL MEDIO CIRUJANO E INVESTIGADOR CATAMARQUEÑO, DR. SERGIO SOSA ESTANI.-

**Fecha:** 26 Dic. 2023

**Hora:** 11:58:36.37656

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 26 DE DICIEMBRE DE 2023



Sr. Presidente  
Cámara de Senadores  
ING. Rubén, Dusso.



**Su Despacho:**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de elevarle el presente proyecto de Declaración de Interés Parlamentario para ser sancionado por medio de decreto de Presidencia de la Honorable Cámara de Senadores, que propone: Declarar de interés parlamentario y hacer una distinción a la trayectoria del médico cirujano e investigador catamarqueño, Dr. Sergio Sosa Estani , con una extenso y solido recorrido que lo llevo a liderar una de las organizaciones más prestigiosas de investigación médica del mundo como lo es la Iniciativa Medicamentos para Enfermedades Desatendidas (DNDi, por sus siglas en inglés), organización distinguida con el Premio Princesas de Asturias el pasado 20 de octubre, el galardón más importante de España.

Sin otro motivo, saludo a Ud. con distinguida consideración y respeto.

Dr. RAMON FIGUEROA CASTELLANOS  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. CAPITAL CATAMARCA  
Senador Provincial Capital  
CÁMARA DE SENADORES  
Dr. Ramon A. Figueroa Castellanos



**LA CAMARA DE SENADORES  
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA**



**DECLARA**

**ARTICULO 1°.**- Declarar de interés parlamentario y hacer una distinción a la trayectoria del médico cirujano e investigador catamarqueño, Dr. Sergio Sosa Estani , con una extenso y solido recorrido que lo llevo a liderar una de las organizaciones más prestigiosas de investigación médica del mundo como lo es la Iniciativa Medicamentos para Enfermedades Desatendidas (DNDi, por sus siglas en inglés), organización distinguida con el Premio Princesas de Asturias el pasado 20 de octubre, el galardón más importante de España.

**ARTICULO 2°.** - Por Secretaria Parlamentaria remítase una copia de la presente Declaración y procédase a la entrega de diploma al Dr. Sergio Sosa Estani.

**ARTICULO 3°.** - De forma.

  
Dr. RAMON FIGUEROA CASTELLANOS  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. CAPITAL - CATAMARCA  
CAMARA DE SENADORES



## FUNDAMENTOS.

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés parlamentario y hacer una distinción a la trayectoria del médico cirujano e investigador catamarqueño, Dr. Sergio Sosa Estani, con un extenso y sólido recorrido que lo llevo a liderar una de las organizaciones más prestigiosas de investigación médica del mundo como lo es la Iniciativa Medicamentos para Enfermedades Desatendidas (DNDi, por sus siglas en inglés), organización distinguida con el Premio Princesas de Asturias el pasado 20 de octubre, el galardón más importante de España.

Asimismo, acerca de su trayectoria, Sosa Estani se recibió de médico en la Universidad Nacional de Córdoba, concluyó una maestría en enfermedades endémicas en Brasil, realizó su doctorado en la UBA, y tiene un postdoctorado de la Universidad de Tulane, en Nueva Orleans (Estados Unidos). Lleva más de 30 años trabajando en la investigación de enfermedades tropicales, coordinó proyectos sobre Chagas, leishmaniasis, VIH/SIDA, entre otras. Ocupó el cargo de consultor en la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) y fue director del Instituto Nacional de Parasitología (que también tuvo como directora muchos años a la catamarqueña Elsa Segura) del Ministerio de Salud de la Nación. Hasta que en 2016, se incorporó al equipo de la DNDi, cuando asumió la dirección del Programa de Chagas. En 2022 fue nombrado director de la oficina de América Latina de la DNDi, cargo que actualmente ocupa.

La iniciativa Medicamentos para Enfermedades Olvidadas (DNDi) es una organización internacional sin fines de lucro que nació en 2003. Descubre, desarrolla y proporciona tratamientos seguros, efectivos y asequibles para pacientes desatendidos y busca soluciones a la falta de medicamentos contra las enfermedades que amenazan la vida de personas vulnerables.

Desde su creación, DNDi presentó doce nuevos tratamientos, entre ellos nuevas combinaciones de medicamentos para la leishmaniasis visceral (kala-azar), dos antipalúdicos con dosis fija, un tratamiento antirretroviral sencillo y adecuado a niños pequeños con VIH y la primera entidad química que ha desarrollado con éxito, el fexinidazol, aprobado en el 2018 para el tratamiento de la enfermedad del sueño.



La DNDi tiene como objetivo encontrar nuevos tratamientos para enfermedades que incluyen malaria, micetoma y VIH pediátrico, entre muchas otras. Ha desarrollado hasta 12 tratamientos eficaces y accesibles para comunidades enfermas en todo el mundo.

La organización fue fundada por Médicos Sin Fronteras con dinero de las ganancias del Premio Nobel de la Paz y ha recibido financiación del Consejo Indio de Investigación Médica, la Fundación Oswaldo Cruz en Brasil, el Instituto de Investigación Médica de Kenia, el Ministerio de Salud de Malasia y el Instituto Pasteur, de Francia.

La Fundación Princesa de Asturias se creó en 1981, (se llamó Príncipe de Asturias hasta 2014) y cada año concede ocho premios de 50.000 euros (equivalentes a 55.000 dólares estadounidenses) por logros excepcionales en los campos de las ciencias, las humanidades y los asuntos públicos. La ceremonia de premiación se lleva a cabo cada octubre en Oviedo, la capital de Asturias, España.

Es importante destacar los aportes realizados al mundo científico, académico y sanitario a nivel mundial, sobre todo de coterráneos, en momentos donde la inversión y el acompañamiento estatal a la ciencia, investigación y desarrollo está siendo cuestionada.

Estas iniciativas dejan al descubierto el valor y el alcance de políticas de Estado sostenidas orientadas al desarrollo y crecimiento nacional para generar autonomía, por lo que resulta necesario defender y reconocer la labor científica, técnica, cultural, social y humanitaria, así como su financiación y sostén, puesto que sus contribuciones colaboran con la calidad de vida, progreso social y desarrollo humano en general.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares que acompañen la iniciativa.